



Declarar Tlatelolco como monumento artístico, propone diputada federal

La Unidad Habitacional Nonoalco-Tlatelolco debería ser declarada monumento artístico, con el fin de impulsar su preservación, rescate, mantenimiento, propuso la diputada federal del Partido del Trabajo (PT), María Rosete.

La congresista pidió que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) intervenga, para dar su opinión al respecto, y recomiende emitir la declaratoria de monumento artístico sobre el conjunto habitacional referido.

En un punto de acuerdo promovido ante la Comisión Permanente, la legisladora pidió a ese organismo parlamentario llamar al Congreso de la Ciudad de México a que implemente las reformas necesarias a la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México.

Lo anterior, con el fin de reservar, rescatar, difundir y enriquecer las áreas de conservación de la ciudad, entre las que debe ser incluido el conjunto habitacional Nonoalco-Tlatelolco.

La diputada Rosete Sánchez argumentó que Tlatelolco ha sido escenario y testigo de sucesos históricos de gran relevancia para el país.

No solo alberga el sitio arqueológico que lleva el mismo nombre, sino que en la década de 1960 fue escenario para la firma del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, conocido como “Tratado de Tlatelolco”.

En ese lugar se vivió la matanza de estudiantes del 2 de octubre de 1968; aunado a que en el año 2018, se le declaró Patrimonio Cultural Intangible, los conocimientos, creencias, prácticas, sistemas de representación, reproducción y transmisión relacionados con la memoria histórica Tlatelolco, como un Sitio Emblemático de la Memoria de la Ciudad de México. La legisladora consideró que el diseño arquitectónico y estructural de la Unidad Habitacional es único, de gran influencia en el contexto urbano en la capital del país, de valor estético relevante, que en su conjunto simbolizan la “regeneración urbana” de la ciudad capital. La declaratoria como patrimonio artístico, permitiría preservar y proteger los bienes del área referida, y considerarla legalmente parte de la riqueza cultural del país.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/5/20/declarar-tlatelolco-como-monumento-artistico-propone-diputada-federal-553099.html>